

Bogotá, 16 de enero de 2013
Comunicado de Prensa N° 732



INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO

Colombia y Guatemala tendrán un encuentro bilateral para conocer las políticas en Gestión del Riesgo que en los dos países se implementan.

Bogotá, 16 de enero de 2013. Los homólogos de los dos países, por Colombia -Carlos Iván Márquez Pérez- y por Guatemala -Ángela Leal-, sostendrán un encuentro bilateral en el que se socializarán los avances en materia de Gestión del Riesgo, haciendo énfasis en la estrategia financiera de estado que posee Colombia con base en la Ley 1523.

La reunión diplomática se realizará los días 17 y 18 de enero, tiempo en el que la delegación guatemalteca, conocerá de primera mano la reglamentación que actualmente rige en el país en Gestión del Riesgo y así mismo las acciones que se adelantan en todo el territorio nacional para fomentar la resiliencia en las comunidades.

Uno de los puntos claves que se trabajará, en los dos días en los que se desarrollará el encuentro, es la protección financiera en Gestión del Riesgo de acuerdo con la normatividad.

En este espacio participará, además de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo –UNGRD-, como coordinadora del Sistema Nacional, la Dirección Nacional de Planeación –DNP- y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sabías que...

El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, antiguamente llamado Fondo Nacional de Calamidades, tiene como objetivo la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres.

Redacción: Carolina Giraldo. Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 28762DEO.